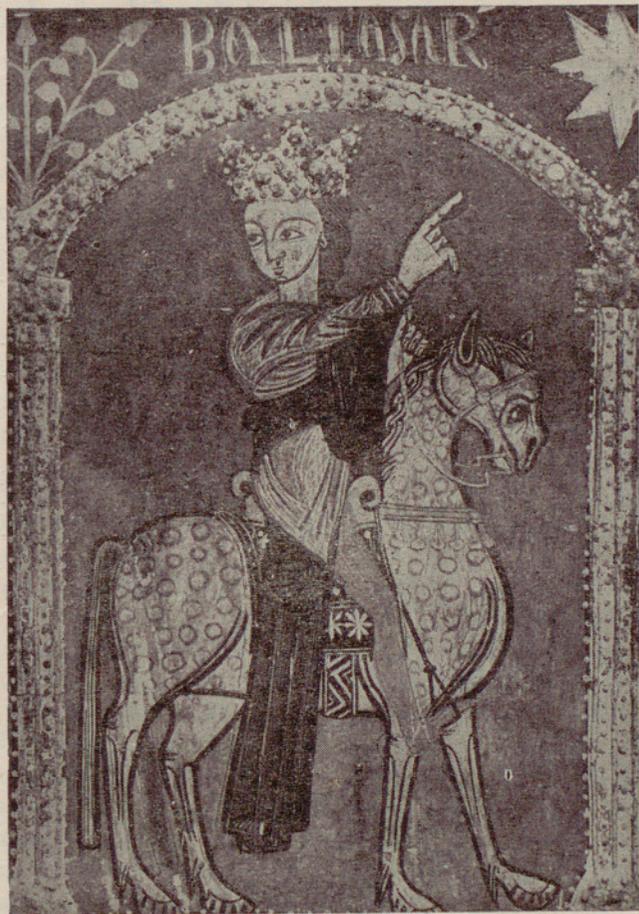


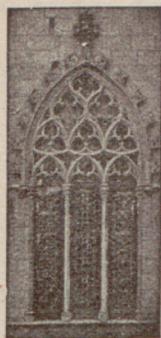
GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Museo de Arte de Cataluña : «Rey Baltasar» (siglo XIII).

Sumario

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Comisión municipal permanente | 563 |
| Hacienda. | 564 |
| Urbanismo y Obras públicas | 565 |
| Gobernación. | 568 |
| Abastos y Transportes | 569 |
| Publicaciones y disposiciones oficiales | 570 |
| Anuncios oficiales | 570 |
| Tablero de anuncios | 572 |
| Notas informativas : | |
| El ilustrísimo señor Secretario general del Ayuntamiento, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés, pronuncia el Pregón de la Fiesta mayor de Gracia | 572 |
| El excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro, a Panamá. | 573 |
| Visitas destacadas a la Casa de la Ciudad | 573 |
| La Fiesta mayor de La Bordeta | 573 |
| Objetos hallados | 574 |
| Movimiento turístico. | 574 |
| Actos oficiales | 574 |
| Movimiento demográfico | 574 |



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Barcelona, a 1.º de agosto de 1956, se reunió, en sesión ordinaria, la Excma. Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Antonino Segón Gay, en funciones de Alcalde accidental, y concurrieron los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don Manuel de Jaumar y de Bofarull, don Marcelino Coll Ortega, don Alfonso Ibáñez Farrán, don Miguel Pérez Rosales, don Luis Rosal Catarineu, don Santiago Udina Martorell, don Mateo Molleví Ribera, don José Solano Latorre y don José Pascual Granerj, asistidos del ilustrísimo señor Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés. Excusó su asistencia el ilustrísimo señor don Manuel Borrás París, por hallarse ausente de España en viaje profesional.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Interponer recurso contenciosoadministrativo contra la sentencia dictada por el Tribunal Económico Administrativo, que revocó el acuerdo municipal de 20 de mayo de 1953, relativo a la imposición de contribución especial de mejoras a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, por razón de unas obras de alcantarillado realizadas en el grupo de viviendas denominado «Nuestra Señora de la Merced».

— Quedar enterada de las comunicaciones del representante del Estado para la ejecución del proyecto de acceso por la carretera de Madrid a Francia, prolongación de la calle de Aragón, desde la de Espronceda al río Besós, en la que se da cuenta de haber fijado en 64,516'56 ptas. el justiprecio de

la finca n.º 43 de las afectadas por dicho proyecto, propiedad de don Juan Escolá Segué, incluida la indemnización al ocupante, y en 65'40 ptas., los honorarios a abonar al perito de la Administración; y en 41,448'49 y 15,369 ptas., respectivamente, el justiprecio de porciones de la finca n.º 3 de las afectadas por dicho proyecto, propiedad de doña Rosa Dalmau Magrans y don José Dalmau Magrans, y en 229'95 y 85'27 ptas., los honorarios a abonar al perito, con cargo a la part. 88 del Presupuesto extraordinario de Modernización; de las comunicaciones del Alcalde de Madrid, dirigidas al Alcalde y al Jefe del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, en las que traslada el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de hacer constar en acta la gratitud por el pésame enviado con motivo del desgraciado accidente en el que perdieron la vida un capataz y cuatro bomberos de Madrid, y de la comunicación del lugarteniente de la Guardia de Franco en Barcelona, en la que agradece el donativo de 40,000 pesetas como cooperación municipal a las actividades de la indicada Guardia.

— Conceder un trofeo para el VII Campeonato de Partidas rápidas de Ajedrez, que organiza la Asociación Unión Graciense de Ajedrez, y 2,000 pesetas, para el IX Certamen literario realizado por la Delegación de Ex Cautivos, con motivo de las próximas fiestas de la Merced, y aplicar el gasto al cap. XVIII, «Imprevistos».

— Destinar, con cargo al cap. XVIII, «Imprevistos», 5,000 ptas. para los gastos del Patronato local de la Vejez del Distrito II, con ocasión del Homenaje a la Vejez a celebrar en dicho distrito, y, con cargo a la part. 32, 737,495 ptas. para aten-

der a los gastos urgentes de habilitación del Pabellón de Poliomieltis del Hospital de Nuestra Señora del Mar.

— Autorizar a la Federación Española de Patinaje para celebrar, los días 4 y 5 de agosto, los Campeonatos de España de carreras sobre patines en el Salón de Víctor Pradera, y montar en dicho sitio una tribuna; y a la Empresa de Boxeo Robert y Hasse, para que celebre, el día 8 de agosto, en sesión nocturna, una velada de boxeo en el Palacio municipal de Deportes, mediante el pago de 15,000 pesetas.

— Declarar jubilado de oficio, por imposibilidad física para el servicio, al auxiliar práctico de los Servicios de Ingeniería y Arquitectura don Miguel Panadés Galcerán, y fijarle la pensión de pesetas 14,403'84, y, forzosamente, por haber cumplido los sesenta y siete años de edad, al capataz don Francisco Castelló Oltra, y señalarle la pensión de 8,849'95 ptas.

— Aprobar la relación de certificaciones de suministros que presenta la Sección de Gobernación, por 655,669'90 ptas.; la de facturas de suministros de material y otros que presenta la Sección de Hacienda, por 174,631 ptas.; la de certificaciones de obras realizadas y de servicios prestados que presenta la Sección de Urbanismo y Obras públicas, por 3.988,303'57 ptas., y las de cuentas de suministros y de certificaciones de obras realizadas y servicios prestados que presenta la Sección de Abastos y Transportes, por 73,510'97 y 29,936'69 ptas.

HACIENDA

IMPUESTOS INDIRECTOS

Concertar con don Miguel Roqué Zaragoza el pago del impuesto de consumos de lujo correspondiente a su producción y venta de helados y horchatas destinada al consumo en este término municipal, por el cupo de 31,500 ptas.

IMPUESTO DE LUJO Y DE RECARGOS FISCALES

Concertar con la S. A. Hotel Astoria, propietaria del hotel del mismo nombre, la exacción del impuesto de lujo y del arbitrio con fines no fiscales sobre consumiciones, por el período de 1.º de enero a 31 de diciembre del año en curso, mediante el cupo de 30,000 ptas., y con la Peña Motorista de Barcelona, la exacción del impuesto de lujo y recargo municipal extraordinario sobre espectáculos públicos, por las actividades a realizar en el circuito de Montjuich los días 7 y 8 de julio corriente, en la competición denominada «Veinticuatro horas motoristas», por el cupo de 5,000 ptas.

— Devolver a don Pablo Cuende Andreu, ex empresario del cine Miria, 9,166'65 ptas., importe del depósito constituido para garantizar el cumplimiento del concierto para la exacción del impuesto de lujo y recargo sobre espectáculos con aquel cine, por haber ingresado la totalidad del cupo concertado para el ejercicio de 1954, último concierto en que fué empresario del referido cine; a don Francisco Mandrile Falsetti, la suma de 911'43 pesetas, y a Garages y Transportes, S. A., 2,774'77 pesetas, ingresadas en concepto de licencia de apertura de establecimientos, con cargo a la part. 61 del vigente Presupuesto.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Imponer contribución especial de mejoras a los propietarios beneficiados por las obras de construcción de aceras en la calle de Campoamor, frente a los n.º 41-66 y 75; pavimentado y colocación de bordillos y rigolas en la calle de Robreño, entre las de Witardo y Vallespir; alcantarilla en la calle de Putxet, entre las de Julio Verne y Zaragoza, y pavimentación en la calle Libertad, entre las de Menéndez Pelayo y Milá y Fontanals.

— Rectificar los Padrones de Contribuyentes respectivos por obras de construcción de aceras en la avenida de San Antonio M.º Claret, en el sentido de dejar sin efecto la cuota de 6,861'44 ptas., impuesta a doña Magdalena Miralles Bartrolí, propietaria de la finca n.º 306-312 de la mencionada avenida; por el mismo concepto, la cuota de 3,816'12 pesetas, impuesta a don Pedro Miralles Vives, propietario de la finca n.º 300-304 de la mencionada avenida; por obras de alcantarillado, pavimentación y urbanización, respectivamente, de la avenida de Roma, en el sentido de dejar sin efecto las cuotas de 5,655'63 ptas. y 8,606'07 ptas., impuestas a doña Concepción Berenguer Contijocho, propietaria de la finca n.º 142-144; por pavimentado en la calle del Capitán Arenas, en el sentido de dejar sin efecto la cuota de 13,177'79 ptas., impuesta a don Miguel Tubella Aguer, propietario de la finca n.º 26-32; por aceras en la calle de Balmes, dejar sin efecto la cuota de 2,067'98 ptas., impuesta a don José Illas Mas, propietario de la finca n.º 308; por pavimentado de la calle de Guillermo Tell, dejar sin efecto la cuota de 14,177'35 ptas., impuesta a don José Conti García, propietario de la finca n.º 9; por construcción de aceras en la calle de la Industria, dejar sin efecto la cuota de 3,984'93 ptas., impuesta a la finca n.º 455-457, propiedad de doña Magdalena Miralles Bartrolí; por explanación, bordillo y calzada en la plaza de Las Glorias y avenida de la Meridiana, las cuotas de 18,644'76 ptas. y 3,772'35 ptas., impuestas a don Pedro Alberich Vilalta, como propietario de la finca n.º 1-13 de la calle del Clot, y dejar sin efecto las cuotas de 7,376'85 ptas. y 30,587'52

pesetas, impuestas por pavimento de la calle de Melchor de Palau, y apertura y urbanización de la calle de la Infanta Carlota Joaquina, respectivamente, a Inversiones Ebys, S. A., propietaria de las fincas núm. letra B de la de Melchor de Palau y n.º 17-25 de la de la Infanta Carlota Joaquina, por venir tributando dichos inmuebles desde fecha anterior al acuerdo de la imposición con el recargo extraordinario del 4 por 100 de Ensanche, incompatible con la aplicación de contribuciones especiales.

— Acceder a la reclamación de Compañía Ibérica de Urbanizaciones, S. A., y de doña Carmen y don José Deu Pausas, por obras de alcantarillado en el Torrente de Pedralbes (calle Gran Canaria), y compensar las cuotas de 10,369'07 ptas., 9,296'40 pesetas y 36,470'50 ptas., impuestas por las fincas letras A, C y D de la misma, a aquella entidad, y las de 10,011'51 ptas., 5,720'86 ptas., 4,648'20 pesetas y 1,743'08 ptas., impuestas, respectivamente, por las fincas n.º 110-114, n.º 120, n.º 122 y n.º 128 a los hermanos Deu Pasas, con el importe de los terrenos viales cedidos por aquéllos a este Excelentísimo Ayuntamiento, afectados por la urbanización de la zona de Pedralbes; a la de los hermanos Oller Padrol, por obras de pavimentación en el paseo de la Exposición, y dejar sin efecto la cuota de 5,964'65 pesetas, impuesta por las fincas n.º 73 al 77 de dicho paseo, e imponer en su lugar la de 5,022'86 ptas. a los referidos señores Oller Padrol, por la finca n.º 73-75, y la de 941'79 ptas., a doña Vicenta García Castelló, por la finca n.º 77; cuyas cuotas se dejan a su vez sin efecto por cuanto los referidos inmuebles se hallan emplazados en zona de Parque Urbano; de doña Mariana Gil Sangüera, por pavimento en la calle de la Farigola y dejar sin efecto la cuota de 974'93 ptas., impuesta por la finca números 47-49 de la misma, e imponer en su lugar la cuota de 104'46 ptas., que corresponde a los 1'50 m. de fachada, frente a los cuales se ha construído realmente el pavimento; de don Francisco Ferrer Bartolomé, por obras de alcantarillado en el Torrente de Pedralbes (calle Gran Canaria) y compensar la cuota de 6,078'41 ptas., impuesta por la finca letra B con el importe de los terrenos viales cedidos para la urbanización de aquella zona por Compañía Ibérica de Urbanización, S. A., antigua propietaria del inmueble; a la reclamación de doña Carmen Miralles Zaragoza, por obras de alcantarillado en la calle Capitán Arenas, y compensar la cuota de pesetas 13,487'68, impuesta por la finca n.º 38-46 de dicha calle con el valor de los terrenos viales cedidos a condición de tal compensación.

TASAS FISCALES

Acceder a la reducción del 50 por 100 de los derechos y tasas que satisface la empresa, declarada de interés nacional, La Alquimia, C. A., por el concepto de inspección industrial, durante un período

de quince años, y la Empresa Nacional de Motores de Aviación, S. A., por un período de quince años.

— Devolver a Clínica Oftalmológica, S. A., 500 pesetas por el concepto de Inspección de aparatos de calefacción, para los ejercicios de 1949 a 1955, ambos inclusive, por su local de la avenida de la Puerta del Ángel, n.º 40, con cargo a la part. 62c del Presupuesto ordinario; a don Luis Girbert Puig, 160 ptas., satisfechas en duplicidad, por el concepto de Cuerpos salientes relativo a su local de la calle de Viladomat, n.º 59, para el ejercicio de 1953; a doña Carmen Fornies Peirona, 173 ptas., por el concepto de Marquesinas, para el ejercicio de 1953, por su local de la calle del Conde del Asalto, n.º 72, con cargo a la part. 80e; 800 ptas. a Corbera y Espinalt, S. A., por el concepto de Inspección de Ascensores y Montacargas, correspondiente a los ejercicios de 1954 y 1955, por la calle de Sicilia y pasaje Marina; a varios contribuyentes, la suma total de 9,844'20 ptas., por el concepto de Inspección de establecimientos industriales y comerciales, con cargo a la part. 62k; a otros industriales, la suma total de 425 ptas., por el concepto de Uso de acera, con cargo a la part. 38; a otros, 200 ptas., por el concepto de Inspección sanitaria de industrias de la alimentación y hospedaje, con cargo a la partida 64b, y a otros la suma total de 140 ptas., por el concepto de Anuncios permanentes, con cargo a la part. 81a.

ESTADÍSTICA

Devolver a los siguientes señores las cantidades que se especifican, ingresadas indebidamente por el concepto de Traslado de muebles, cambio de domicilio y registro de contrato, con cargo a la part. 65 del Presupuesto ordinario de ingresos: a don Juan Montañes Pascual, 235 ptas., por el ático 1.º de la casa n.º 353 de la calle de la Diputación; a doña Andrea Marín Crespo, 132 ptas., por la tienda de plaza de Rius y Tauler, n.º 11; a don Ricardo Alabart Lladó, 3,600 ptas., por el almacén segundo de la casa n.º 432 de la avenida de José Antonio; a la empresa Transportes Hispania, S. L., 2,890 pesetas, por el almacén de la casa n.º 318 de la calle de Rosellón; a doña Matilde Orío Duque, 1,570 pesetas, por la tienda primera de la casa n.º 47-49 de la avenida Príncipe de Asturias, y a don Salvador Molins Salarrasera, 364 ptas., por razón de la tienda de la casa n.º 534 de la avenida del Generalísimo Franco.

URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

Adjudicar a La Eléctrica de Cataluña, S. A., por 133,301'16 ptas., en virtud de subasta celebrada, la reparación de la cubierta del edificio donde están

instalados los Talleres municipales, con cargo a la part. 530 del Presupuesto vigente.

— Desestimar la instancia de Desmontes, Obras y Suministros, S. A., en solicitud de revisión de precios del contrato relativo a trabajos de instalación de tuberías y bocas de riego en los jardines de la plaza del Norte.

— Incoar expediente de revisión de precios del contrato de obras de explanación y saneamiento del sector de la zona de Levante, primera etapa, correspondiente a los bloques de viviendas protegidas que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros construyó en la barriada de La Verneda, por lo que afecta al período comprendido desde el 8 de enero de 1954 al 2 de noviembre de 1955.

— Denunciar el contrato adjudicado a Material y Obras, S. A., para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Juan Güell, entre las de Violante de Hungría y Travesera de Las Corts y entre la avenida del Generalísimo Franco y la plaza de Comas, sin responsabilidad del contratista, por cuanto ha tenido que desistirse de la obra con motivo de un nuevo estudio de rasantes que modificará esencialmente el proyecto; abonar al expresado contratista, con motivo de la denuncia del contrato por causas ajenas a su voluntad, y según liquidación formulada por la Agrupación de Vialidad, 16,400 ptas., con cargo a la part. 120 del Presupuesto extraordinario de Modernización, en concepto de resarcimiento de los daños e indemnizaciones de perjuicios, y disponer la cancelación y devolución al propio contratista de la garantía definitiva que tiene constituida en Depositaria de fondos.

— Destinar 2,190 ptas., con cargo a la part. 304 del Presupuesto vigente, para abonar al personal del Servicio de Estudios y Proyectos, gastos de locomoción por desplazamientos en actos de servicio, devengados durante el segundo trimestre del corriente año; 5,128 ptas., con cargo a la part. 304, para abonar al personal del Servicio de Obras particulares en la vía pública gastos de locomoción por desplazamiento en actos de servicio, devengados durante el segundo trimestre del corriente año; 5,000 ptas., con cargo a la part. 537, para la obtención de fotografías que precisan al normal desenvolvimiento de las funciones propias del Servicio técnico de Edificios Artísticos y Arqueológicos; 5,000 ptas., con cargo a la part. 530, para atenciones urgentes del Servicio técnico de Construcciones en Parques y Palacios de Montjuich; 100,000 ptas., con cargo a la part. 565, para atender los gastos ocasionados durante el segundo trimestre de este año por el Servicio municipalizado y por administración directa de Parques y Jardines; 60,707'26 ptas., con cargo a la part. 532a, para concertar directamente, mediante concurso privado, las obras de reforma y adecentamiento de los sótanos de la plaza de Cataluña que ocupan las oficinas de Inspección de la Guardia Urbana; 16,846'74 ptas., con cargo a la

part. 112 del Presupuesto extraordinario de Modernización, para concertar directamente la ejecución de las obras de construcción de aceras de tipo reglamentario, con losetas de cemento comprimido sobre base de hormigón, frente a las fincas n.º 141-147 del paseo de Maragall, y n.º 2 de la calle de Vedruna; 33,489'95 ptas., con cargo a la part. 529 del Presupuesto vigente, para concertar directamente, mediante concurso privado, obras para conservación de edificios situados en la plaza Aragonesa, plazuela de la Fuente, calles Davallada, Alcalde de Zalamea, Caballeros y Arcos del Pueblo Español de Montjuich; 27,810'30 ptas., con cargo a la part. 532c, para concertar directamente la ejecución de los trabajos de pintura del entramado metálico de la cubierta de las caballerizas de la Guardia Urbana; 5,742'59 ptas., con cargo a la misma, para concertar directamente los trabajos de pintura de las oficinas del Negociado de Sindicatura, situado en el edificio de la calle de Aviñó; 57,057 pesetas, con cargo a la part. 540, para concertar directamente, mediante concurso privado, la ejecución de trabajos de extracción y transporte a vertedero de escombros y cascotes procedentes de excavaciones y obras realizadas en el recinto del Palacio Mayor, depositados en el solar de la calle de 1 Tapinería; 45,065'17 ptas., con cargo a la part. 530, para concertar directamente, mediante concurso privado, la sobras de reconstrucción de muros, escalinatas, balaustradas, parterres y servicios sanitarios en el paraje Laribal del Parque de Montjuich; 17,916'20 ptas., con cargo a la part. 71 del Presupuesto extraordinario de Modernización, para concertar directamente los trabajos de colocación de florones en los pilares de la escalinata de la fuente monumental del Parque de la Ciudadela y 400,000 pesetas, importe del presupuesto con que el Ayuntamiento contribuye a las obras de construcción de defensas de escollera en el tramo de la costa lindante con los desagües de La Llacuna y del Bogatell, que viene realizando la RENFE, y abonar dicho importe, mediante las correspondientes certificaciones, con cargo al cap. XIX, artículo único (XI-3-33), Resultas por adición del año 1954 del Presupuesto de Ensanche vigente.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Solicitar del Banco de Crédito Local de España la necesaria provisión de fondos por 102,633'26 ptas., justificándose su inversión en las obras de construcción de cuatrocientas treinta y cinco viviendas y quince tiendas con viviendas, especialmente protegidas, en la barriada de La Trinidad, y una vez concedida por el Banco la provisión de fondos interesada, señalar el pago de dicha cantidad la consignación contenida en la part. 7.ª del Presupuesto extraordinario para la Construcción de Viviendas

económicas, y por la cantidad de 562,779'16 ptas., en las obras de construcción de doscientas doce viviendas y tiendas protegidas en la finca Torre Lloveta (5.ª etapa), con cargo a la part. 4.ª.

SERVICIOS PÚBLICOS

Inscribir a nombre de don Emilio Ferrer Montells, en el Registro de Usuarios de agua de Moncada, media pluma de agua, que surte la casa n.º 17 de la plaza Real, y una pluma de agua del propio manantial que dota la casa sita en la calle de Tallers, n.º 9, las cuales se suministran a máxima altura, y autorizar el traslado y suministro a máxima altura de dicha media pluma de agua a la casa n.º 9 de la calle de Tallers.

— Destinar 10,600 ptas., con cargo a la partida 124 del Presupuesto ordinario, para proceder a la adquisición de un aparato registrador de vibraciones y sonidos necesario a la Agrupación de Servicios Industriales; 12,676'93 ptas., para el pago de la instalación de riego en el jardín que se construye frente a la fachada sudeste de la Comandancia de Marina, con cargo a la part. 115 del Presupuesto vigente; 90,000 ptas., con cargo a la part. 285n, para el pago al personal de brigadas adscrito a los diferentes Servicios de la Agrupación de Servicios Industriales, de los trabajos extraordinarios que realicen durante el tercer trimestre del corriente año; 10,000 ptas., con cargo a la part. 116, para el pago de los materiales y utensilios necesarios para la puesta en marcha del Laboratorio Fotométrico; 10,000 ptas., con cargo a la part. 119, para la adquisición de combustibles y lubricantes necesarios para el Servicio de Aguas; 12,500 ptas., con cargo a la part. 117, para atender a los gastos menores para el sostenimiento de las termas municipales durante el tercer trimestre del año 1956; pesetas 15,560'37, con cargo a la part. 115, para el pago de la instalación de riego y alimentación de una fuente en la zona de recreo infantil del Parque Güell, y 8,500 ptas., con cargo a la part. 126, para el pago de los gastos de locomoción, durante el tercer trimestre del corriente año, del personal afecto al Servicio de Instalaciones municipales.

URBANIZACIÓN

Rectificar el acuerdo de 2 de marzo de 1955, por el que se resolvió expropiar la finca n.º 7 de la calle Bajada de Viladecols, que se decía propiedad de doña Isabel Casamitjana Alegre, en el sentido de que el usufructo de la aludida finca corresponde a doña Isabel Casamitjana Alegre, pero la nuda propiedad pertenece a doña María Teresa, doña María Josefa, don Enrique María, doña María Isabel y don Antonio María Laplana Casamitjana.

— Fijar en 13,020 ptas. el justiprecio de los terrenos viales de 16'39 metros cuadrados, afectado por las alineaciones de la plaza de San Gregorio Taumaturgo, entre las calles de Compositor Bach y del Maestro Pérez Cabrero, con cargo a la partida 538 del Presupuesto ordinario; finca propiedad de don José Guardiola Ros; en 2,220 ptas., el de los terrenos viales, de 74 metros cuadrados de superficie, propiedad de don José Barbany Borrell, afectados por la regularización de la finca de su propiedad, que se compensará, en parte, con la adjudicación al nombrado señor Barbany, como único propietario de finca colindante y por el precio de 1,339 ptas., la parcela, de trece metros cuadrados de extensión, procedente del paseo de Nuestra Señora del Coll, y compensar el resto, de 881 ptas., y hasta donde alcance, con el importe de las cuotas de contribuciones especiales imponibles, y en 200,000 pesetas el de la finca n.º 8 de la calle de Bajada de Cassadors, afectada por el proyecto de nuevas alineaciones de la calle del Subteniente Navarro y muralla romana, con cargo a la part. 75 del Presupuesto extraordinario de Modernización; finca propiedad de don Francisco Vallés Torrens.

— Aceptar en principio la cesión ofrecida en expediente de expropiación forzosa, por doña Remedios Fisas Buatell, del terreno vial de su propiedad, de 453 metros cuadrados de extensión, afectado por nuevas alineaciones de la Travesera de Las Corts y valorado en 36,367'50 ptas., destinándose 37,284'85 ptas., con cargo a la part. 540 del Presupuesto ordinario para la construcción de pared de cerca en la nueva línea de fachada de la finca afectada por la cesión; por don Agustín Coll Callicó, de los terrenos viales, de 3,424 metros cuadrados de extensión, afectados por la calle de Horta, Lloret, Coimbra, Fátima y Fontanet, valorados en 128,155 ptas., y por don Jesús Fernández Antón, del terreno vial, de 24 metros cuadrados de extensión, afectado por la calle de Aritjols, y valorado en 1,200 ptas., cuyas sumas serán objeto de especial compensación, hasta donde alcanzare, con el importe de las cuotas que por contribuciones especiales, imponibles en su día por obras de apertura y urbanización de la referida calle, corresponda abonar por los cedentes.

— Destinar 16,000 ptas., con cargo a la part. 304 del Presupuesto ordinario, para abonar, durante el tercer trimestre del año en curso, los gastos de locomoción que efectúe el personal de la Agrupación de Urbanismo y Valoraciones; para atender a las necesidades de material de la Agrupación de Urbanismo y Valoraciones, durante el tercer trimestre del año en curso: 7,500 ptas., para la reproducción de planos de los Servicios técnicos; 18,750 ptas. para la numeración de edificios; 25,000 ptas., para la rotulación de calles; 18,750 ptas., para la formación del plano parcelario de la Ciudad; 20,000 pesetas, para la publicación del plano y guía de la

Ciudad; 3,000 ptas., para la catalogación y confección de fichas de la Agrupación de Urbanismo; 6,250 ptas., para la ejecución de planos y rasantes, y 3,125 ptas., para la publicación de la guía oficial de Barcelona, con cargo, respectivamente, a las partidas 301, 550, 551, 552 y 553 del Presupuesto ordinario, y 36, 37 y 38 del Presupuesto de Ensanche; 62,722'82 ptas., con cargo a la part. 75 del Presupuesto extraordinario de Modernización, para realizar, por administración, obras de substitución de una puerta por una ventana y abrir dos portales de comunicación en el vestíbulo principal del Museo «Marés», y 3,971'76 ptas., con cargo a la part. 537 del Presupuesto ordinario, para realizar, por administración, la reconstrucción de un remate en piedra artificial de uno de los templetos de la plaza de Cataluña.

GOBERNACIÓN

CENTRAL

Pasar a la situación de excedente voluntario, por el plazo mínimo de un año y máximo de diez, al auxiliar administrativo don Juan Manuel Pino Cuadrillero, por no haberse reintegrado al servicio una vez terminada la licencia que disfrutaba, y a la operaria doña Pilar Ferré Durán, por haberlo solicitado.

— Reingresar al servicio al guardia de la Policía municipal don Gonzalo Atrio Martínez, por llevar más de un año en la situación de excedente voluntario y haberlo así solicitado.

— Conceder la pensión de 19,243'35 ptas. anuales a doña Herminia Fernández Castro, como viuda del funcionario don Santiago Gómez Massalen; la pensión mínima anual de 3,000 ptas. a doña Rosenda Solé Boronat, como viuda del escribiente, jubilado, don Gabriel Tarraguel Laguarda; la pensión mínima anual de 3,000 ptas. a doña María Ferrando Queralt, como viuda del funcionario, jubilado, don Agustín Gonzalvo Clemente, y la pensión de pesetas 12,027'09 anuales a doña Amparo Gómez Beltrán, como viuda del funcionario, jubilado, don Francisco Bodi Pérez.

BENEFICENCIA

Abonar, con cargo a la part. 397 del Presupuesto ordinario, 44,430 ptas. a la Escuela de Reforma «Toribio Durán», por estancias de los acogidos por cuenta de este Excmo. Ayuntamiento, durante el mes de junio de 1956, y, con cargo a la part. 398, 45,615 ptas. al Asilo del Buen Pastor, por estancias de las acogidas durante el mes de junio.

HIGIENE Y SANIDAD

Destinar, con cargo a la part. 304 del Presupuesto, 418 ptas. para satisfacer los gastos de locomoción del personal auxiliar del Servicio técnico de Sanidad, durante el segundo trimestre de este año, y, con cargo a la part. 342, 1,560 ptas. para que el Servicio de Instalaciones municipales pueda reparar la calefacción de la Casa municipal de Maternología.

— Concertar directamente, en virtud de concurso privado, con Hijos de J. Miarnau Navas, por 67,750 ptas. las obras complementarias de reforma del comedor y dependencias del médico de guardia del Instituto Neurológico, con cargo a la partida 27a del Presupuesto extraordinario de Modernización; con don José M.^a Batalla, por 25,000 ptas., la ejecución de obras de pintura y otras en el Dispensario municipal de Santa Madrona, con cargo a la part. 342 del Presupuesto ordinario; con don Emilio Sanz, por 96,950 ptas., la ejecución de trabajos complementarios de la instalación eléctrica en el Instituto Neurológico municipal, con cargo a la part. 27a del Presupuesto extraordinario de Modernización, y con Metales Vda. Solá, por 61,380 pesetas, la adquisición de treinta y tres camas esmaltadas en blanco y articuladas, con destino al Centro Quirúrgico de Urgencia, con cargo a la partida 20a del Presupuesto extraordinario de Modernización.

TURISMO Y ASUNTOS GENERALES

Reintegrar, con cargo a la part. 582 del Presupuesto ordinario, 240, 400 y 500 ptas. al Cuerpo municipal de Vigilantes nocturnos, por los servicios prestados por don Alejandro Bote, don Jaime Bonet y don Carlos Juliá, en substitución de don Manuel A. Gómez Gómez, don Enrique Ferrer Romeu y don Antonio Vilapúa Brichs.

BELLAS ARTES Y MUSEOS

Destinar, con cargo a la part. 290 del Presupuesto ordinario, 41,804'20 ptas. para completar la cooperación municipal al Conservatorio de Artes Suntuarias «Massana», para que pueda satisfacer a su personal una paga extraordinaria equivalente a la concedida a los funcionarios municipales, con motivo del 18 de julio; con cargo a la part. 460a, 1,350 pesetas para atender, durante el segundo trimestre de 1956, a la adquisición de partituras con destino a la Orquesta municipal; con cargo a la part. 460e, 4,000 ptas. para atender, durante el segundo semestre de 1956, a los gastos de reparación y conservación del instrumental de la Orquesta municipal; con cargo a la part. 460g, 9,000 ptas. para atender a los gastos de acarreo de instrumentos y facistoles

de la Orquesta municipal; con cargo a la part. 460j, 15,000 ptas. para atender a los gastos de adquisición de instrumentos para la Orquesta municipal; con cargo a la part. 464a, 12,000 ptas. para atender a los gastos de limpieza de los Museos municipales de Arte, durante el tercer trimestre de 1956; con cargo a la part. 464d, 26,250 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, al pago de las nuevas instalaciones de los Museos municipales de Arte; con cargo a la part. 464e, 5,000 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, al pago de los gastos de encuadernación de libros de la Biblioteca de los Museos municipales de Arte; con cargo a la part. 464g, 100,000 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, al pago de adquisiciones con destino a la Biblioteca y Museos municipales de Arte; con cargo a la part. 464h, 12,500 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, a los gastos del taller de restauración y su instalación en los Museos municipales de Arte; con cargo a la part. 464i, 27,500 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, a los gastos que ocasiona la publicación de los Anales y Boletines de los Museos municipales de Arte; con cargo a la part. 464j, 4,262'50 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, a los gastos de preparación de la Guía del Museo de Arte Antiguo; con cargo a la part. 467f, 250 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, a los gastos de calefacción del Museo «Federico Marés»; con cargo a la partida 468j, 19,000 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, a los gastos de funcionamiento del Museo Etnológico y Colonial; con cargo a la part. 468k, 3,750 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, a los gastos de la Biblioteca y publicaciones del Museo Etnológico y Colonial, y, con cargo a la part. 468l, 1,250 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, a la conservación y mejora de las instalaciones del Museo Etnológico y Colonial.

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Destinar, con cargo a la part. 431a del Presupuesto ordinario, 25,000 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, a la adquisición de libros con destino a la Biblioteca del Instituto municipal de Educación; con cargo a la part. 431c, 2,000 pesetas para atender, durante el tercer trimestre de 1956, al pago de encuadernación de libros para la Biblioteca pedagógica del Instituto municipal de Educación; con cargo a la part. 431d, 1,750 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, a los gastos de adquisición de material de biblioteca para la Biblioteca pedagógica del Instituto municipal de Educación; con cargo a la part. 431e, 4,250 ptas. para atender, durante el tercer trimestre

de 1956, al pago de los gastos de adquisición de material tipo para el Museo Escolar de la Biblioteca pedagógica del Instituto municipal de Educación; con cargo a la part. 431g, 5,000 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, a los gastos de visitas y exposiciones del Instituto municipal de Educación; con cargo a la part. 431i, 6,250 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, a los gastos del Servicio de Cine Escolar del Instituto municipal de Educación; con cargo a la part. 431o, 6,250 ptas. para atender a los gastos de calefacción del Instituto municipal de Educación; con cargo a la part. 431n, 1,500 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, al pago de las visitas de profesores y alumnos pensionados del Instituto municipal de Educación; con cargo a la part. 431q, 15,000 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, al pago de la edición de la revista *Planas*, de educación primaria, y, con cargo a la partida 431k, 10,000 ptas. para atender, durante el tercer trimestre de 1956, al pago de la edición del Boletín Informativo del Instituto municipal de Educación y servicio de publicaciones del mismo.

ABASTOS Y TRANSPORTES

MERCADOS Y COMERCIOS

Destinar, con cargo a la part. 130 del Presupuesto ordinario 30,000 ptas. para continuar atendiendo, durante el segundo trimestre del año en curso, los gastos del servicio de conservación y funcionamiento de la cámara frigorífica del Mercado Central del Pescado; 1,535 ptas., con cargo a la part. 129, para las reparaciones a efectuar en el montacargas existente en el Mercado de la Sagrada Familia; 59,675'43 ptas., con cargo a la misma partida, para concertar directamente, mediante concurso privado, las obras de reparación de la cubierta del Mercado de San Antonio; 36,935'43 ptas., con cargo a la misma partida, para concertar directamente, mediante concurso privado, las obras de reparación del albañal general en el Mercado de Horta, y 9,711'61 ptas., con cargo a la repetida partida, para concertar directamente, mediante concurso privado, las obras de construcción de un cuarto para almacén en el exterior y derribo de la Dirección provisional en el Mercado de La Sagrera.

TRANSPORTES

Abonar al *Boletín Oficial del Estado* 300 ptas., con cargo a la part. 302 del vigente Presupuesto, como importe del anuncio publicado para la adquisición de Acciones ordinarias y preferentes de Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se consignan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan:

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MESES DE AGOSTO

DÍA 13. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Solicitud de duplicado, por parte de don Isidro Peguero Herrero, de la licencia de circulación de autotaxi.

— Concurso para la adjudicación de las obras de ampliación de la Escuela Massana, bajo el tipo de 359,168'14 ptas.

— Concurso libre para la provisión de cinco plazas de Oficial del Grupo de Obreros fijos de Plantilla, para los servicios del Parque Zoológico.

DÍA 14. — Concurso libre para la provisión de trece plazas de peón del Grupo de Obreros fijos de Plantilla.

— Declaración de incursos en apremio a diferentes deudores por arbitrios municipales.

— Exposición al público de los proyectos de ordenación de la manzana limitada por las calles de las Hilaturas, de Escocia y de Concepción Arenal y del paseo de Fabra y Puig, y de numeración de las calles de la Cantera, Descartes, José Balari, Languedoc, Portugal y Ruiz de Padrón y plaza de Castelló.

— Vigencia del nuevo Reglamento de prestación de los Servicios Funerarios, aprobado por el Ayuntamiento y sancionado por el Ministerio de la Gobernación.

DÍA 15. — Exposición del pliego de condiciones relativo a las obras de pavimentación de la calle de Córcega, entre la avenida de la Infanta Carlota Joaquina y la calle del Ecuador.

DÍA 16. — *Servicio de Ganadería.* — Estado de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos de la demarcación.

DÍA 17. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente.

ANUNCIOS OFICIALES

SOBRANTE DE VÍA PÚBLICA

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente del Torrente de Barruel, lindante con finca de doña Ramona Neusing Ruiz, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir del de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas, podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 10 de agosto de 1956. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de parcela procedente de las nuevas alineaciones de la calle de Góngora (nombre pendiente

de aprobación), lindante con finca de don Francisco Giménez Talabera, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir del de esta inserción.

Cuantas personas se considerein afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 10 de agosto de 1956. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente del Torrente de Piqué, lindante con finca propiedad de don José Iglesias Piqué y doña Pilar Bigú Guillemí, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán

presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 10 de agosto de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de semiparcela procedente del Torrente de Pomaret, lindante con finca de doña María Luisa Mumbrú Miralles y don Joaquín M.^a y doña Juana Lloret Mumbrú, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 10 de agosto de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de la calle de Simancas (nombre pendiente de aprobación), lindante con finca de don Juan Franch Coma, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 10 de agosto de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

LA VIGENCIA DEL NUEVO REGLAMENTO DE SERVICIOS FUNERARIOS

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión de 26 del corriente mes, acordó quedar enterado de que la Excmo. Comisión municipal permanente, en 11 del mismo mes y año declaró poner en vigencia el Reglamento de prestación de los servicios funerarios aprobados por el Excmo. Ayuntamiento pleno, en 29 de mayo de 1952 y sancionado por resolución del Ministerio de la Gobernación, a partir de la publicación de dicho cuerpo de preceptos y conforme a lo previsto por el párrafo 2.º del art. 7.º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Barcelona, 31 de julio de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

EL RÉGIMEN DE LOS MERCADOS PARTICULARES

El proyecto de Reglamento de los Servicios de mercados explotados por particulares en régimen de concesión, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión del día 26 de julio último, estará expuesto al público, en el Negociado de Mercados y Comercios de esta Secretaría general, durante el plazo de quince días, de conformidad con los arts. 109 y 110 de la Ley de Régimen local, para que pueda ser objeto de reclamación.

Barcelona, 16 de agosto de 1956. — *El Secretario accidental*, LUIS G. SERRALLONGA GUASCH.

EXPOSICIÓN DE PROYECTOS

El «Proyecto de nueva ordenación de la manzana limitada por las calles de las Hilaturas, de Escocia, de Concepción Arenal y paseo de Fabra y Puig» estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante treinta días, contados a partir del de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 28 de julio de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

EXPOSICIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se expone al público, en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría general, el pliego de condiciones aprobado por la Excmo. Comisión municipal permanente en sesión de 24 de julio próximo pasado, relativo a las obras de pavimentación de la calle de Córcega, entre avenida de la Infanta Carlota Joaquina y la calle del Ecuador.

Durante ocho días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, podrán los interesados presentar reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, y, transcurrido dicho término, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del Pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 7 de agosto de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

TABLERO DE ANUNCIOS

En el tablero de anuncios de la Casa Consistorial se han fijado los que hacen referencia a los siguientes asuntos:

Ayuntamiento de Barcelona. — Acta de la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente de 1.º del corriente agosto.

— Exposición al público del pliego de condiciones para la pavimentación de la calle de Córcega, entre la avenida de la Infanta Carlota Joaquina y la calle del Ecuador; permisos industriales solicitados en el Negociado de Obras Particulares; subasta de los vehículos no retirados del Depósito municipal; subasta para la adquisición de dos estaciones fijas y ocho equipos móviles de radio para el servicio de extinción de incendios y del reglamento para el régimen de los mercados particulares.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles y Compañía General de los Ferrocarriles Catalanes. — Relación de las mercancías llegadas por las estacio-

nes de Vilanova y de Magoria durante los días del 7 al 14 del presente agosto.

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar. — Subastas para la compra de sal, levadura, cebada y artículos para el almacén del Regimiento de Intendencia.

Registro de la Propiedad del Distrito de Occidente. — Inscripción de exceso de superficie a favor de la S. A. Montplet en la avenida de Pearson, de Sarriá.

Voluntariado para el Ejército de Tierra. — Cartel anunciador de la inscripción.

«Rallye» de los Pirineos. — Cartel del «Rallye» de los Pirineos de motos que tendrá lugar del 21 al 24 del próximo septiembre, patrocinado por el Ayuntamiento de Barcelona y con la colaboración del diario *La Vanguardia*.

NOTAS INFORMATIVAS

El ilustrísimo señor Secretario general del Ayuntamiento, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés, pronuncia el Pregón de la Fiesta mayor de Gracia

En el salón de actos de la ex Casa Consistorial de Gracia, reboante de un selecto auditorio, pronunció el Pregón de la Fiesta Mayor el ilustrísimo señor Secretario general del Ayuntamiento, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

El ilustrísimo señor Concejal delegado don Manuel Torras Ventosa, que ocupaba la presidencia, acompañado del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don José Pascual Granerí, hizo la presentación del orador, como municipalista y publicista, y exaltó la entrega total del señor Bermejo al servicio de la Ciudad y de sus ba-

rrios en constante y amorosa actividad desde la Secretaría del Municipio de Barcelona.

Bajo el lema «Tradición y vida local en Gracia», describió el señor Bermejo los ciclos evolutivos de la Comunidad municipal influido por las funciones religiosa, administrativa y económica; los avatares históricos de las unidades urbanas del antiguo llano barcelonés atraídos hacia la capital por el ensanche; la asociación al desarrollo de Gracia del Marqués de Salamanca y las personalidades de todo linaje vinculadas en distintas épocas al actual distrito: Hurtado de Mendoza, Romero Baldrich, Puigsamper, Albéniz y Vives, Casas, Rusiñol, Olivé, Grau, Olga Sacharoff, Maragall, la madre del General Prim, las figuras de Narciso Oller, Fray Ponce de León,

Pablo Bonet y Guillermo Graell, el Conde de Güell, Anselmo Clavé y sus coros, de signo cooperatista, social y unitario.

Entre las instituciones benéficas, docentes, artísticas, económicas y recreativas, destacó el señor Bermejo el Orfeo Gracienc, Círculos Católico y Moral, Asociación de Pesebristas, Cooperativas de la Lealtad, Tejedores a Mano, «Els Casats», «Foment Voluntari», Casino Artesano, Sociedad Económica y otras.

A través de sucesos, anécdotas, acuerdos y obras municipales, el conferenciante fué recorriendo el itinerario sentimental de Gracia, su formación religiosa y cultural, buenos usos y ejemplares hábitos, nobles enseñanzas del pasado transformadas en venturoso presente: la procesión, los «Xiquets de Valls» y

el «Ball de bastons»; las sardanas, en que fraternizan los estamentos sociales; la estela de los cohetes que se funde con el humo de las fábricas y el del incienso de los altares, todo, en fin, cuánto constituye la «santa continuidad», como decía Eugenio d'Ors, agrupado en los sentimientos de unidad, grandeza y libertad que funden en la misma llama, de tradición y vida, tres ardorosos amores: Gracia, Barcelona y España.

El excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro, a Panamá

El día 11 del actual, el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro, recibió a los periodistas, de quienes se despidió afectuosamente por marchar a Nueva York, y de allí a Panamá, donde asistió al VI Congreso Interamericano de Municipios, formando parte de la delegación española.

«Me ausento por unos días — empezó diciendo el señor Simarro — para asistir a la VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios, que tendrá lugar en Panamá, durante las fechas 17 al 23 del mes corriente.

Las reuniones de dicho Congreso, además del gran interés práctico y teórico que ofrecen para la administración municipal, son especialmente valiosas para nosotros.

El Congreso Interamericano de Municipios es una organización nacida al calor de la idea de intermunicipalidad, es decir, la idea de que los Municipios extiendan la representación de su personalidad más allá de la respectiva esfera local, estableciendo y manteniendo relaciones incluso entre Municipios de países diferentes.

Este Congreso interamericano ha celebrado varias reuniones. La del año actual es la sexta. A algunas de ellas han asistido ya Municipios españoles, invitados al efecto, como se nos ha invitado este año.

Vamos a hallarnos presentes, en calidad de observadores, los Alcaldes o representantes de nuestra Ciudad, de Madrid y de Bilbao. También asistirán otros distinguidos elementos nacionales relacionados con la Administración local, entre ellos el Director general del Ramo y otros que no nombro por no tener aún la certeza de que hayan de asistir.

Temas que van a tratarse este año en el Congreso son los siguientes: los medios económicos de los Municipios en relación con la autonomía municipal; la cooperación intermunicipal, y la necesidad y conveniencia de las asociaciones nacionales de Municipios; expansión y desarrollo de áreas urbanas y suburbanas; la acción ejecutiva y su importancia en la gestión municipal.

Yo agradezco vivamente que a Barcelona se la haga objeto de la distinción de invitarle a tan importante reunión, en la que se hallarán representados los más importantes Ayuntamientos de la América latina y de los Estados Unidos. Y deseo que con esta ocasión se estrechen los vínculos de afectos e intereses entre aquellas ciudades y la nuestra, tan abierta siempre al mundo entero.»

El Alcalde, después de estas manifestaciones, se despidió de los informadores, quienes le desearon un feliz viaje y que el éxito más completo acompañe su importante gestión.

Al día siguiente, a primeras horas de la tarde, el Alcalde salió, por vía aérea, en dirección a Panamá. Entre las personalidades que acudieron a despedirle figuraba el Teniente de Alcalde delegado de Turismo y Asuntos Generales, don Mateo Molleví.

Visitas destacadas a la Casa de la Ciudad

El día 10 de agosto visitó el Ayuntamiento un grupo de representantes de la Federación Internacional de Camping y Caravanning, entre los que figuraban el Presidente de la Federación francesa, J. J. Bousquet; el Vicepresidente de Bélgica, J. Roger Van der Eecken; el doctor Bergera, por Italia, y representantes de las agrupaciones excursionistas de Barcelona afiliados al F. I. C. C.

Los visitantes fueron recibidos por el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Turismo y Asuntos Generales, don Mateo Molleví Ribera, quien, en nombre del Alcalde, les dió la bienvenida y les deseó una grata estancia en Barcelona, añadiendo después que el Ayuntamiento hará los esfuerzos posibles para que el año próximo Barcelona tenga un espacio apropiado dedicado a camping.

Al final de la recepción los visitantes fueron obsequiados con una copa de vino español.

También estuvieron en el Ayuntamiento los nadadores que componen el limpio Swimming Training Club de Hull, a los que acompañaba varios directivos y el Presidente del Club Natación Montjuich, don Vicente Esquiroz.

Los visitantes fueron recibidos igualmente por don Mateo Molleví Ribera, que en nombre del Alcalde les expresó su grata salutación.

Terminada la visita, los nadadores ingleses fueron obsequiados con un aperitivo.

Finalmente visitaron la Casa de la Ciudad los alumnos del Curso de Verano para extranjeros. Fueron recibidos y obsequiados con un vino de honor por los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don José Pascual Graneri y don Manuel Borrás París, y el Secretario accidental, don Luis Serrallonga.

La Fiesta mayor de La Bordeta

Ha quedado constituida la Comisión oficial de la Fiesta mayor de La Bordeta, en cuyo Comité de Honor figuran: Presidente, don Antonio María Simarro Puig, Alcalde de Barcelona; don Alfonso Ibáñez Farrán, Teniente de Alcalde del Distrito VII; don Pablo Oliva Casabona, Concejal delegado del Distrito VII; reverendo doctor don Amadeo Oller Berenguer, Párroco de San Medín; don Ildefonso Aznar Linares, Jefe local de F.E.T. y de las J.O.N.S.; don Adolfo Martínez Beteta, Comisario Jefe de Policía del Distrito VII, y don Pablo Forn Brunet, don Joaquín Píera Vidal y don Pedro Freixa Alberch, industriales.

Componen el Comité ejecutivo, don Ricardo Coll Balaguer, Presidente; don Alejandro Amorós Masquef, Vicepresidente; don Miguel Píera Blanch, Secretario; don Salvador Camarós Solé, Vicesecretario; don Agustín Sorribas Roselló, Tesorero; don Santiago Sanjuán Vicente, Contador; don Juan Gaspá Padreny, Delegado de Deportes; don Federico Sanmartín Solera, Delegado de Festejos; don Juan Surroca Sanz, Delegado asesor; don Joaquín Juanmiquel Martínez, Cronista, y como Vocales, don José Juanmiquel Martínez, don Alfonso Giménez Navarro, don José Planas Sala, don José Roig Artola, don Martín Saurí y don Jaime Antiga Angelats.

Objetos hallados

En la Mayordomía del Ayuntamiento, y a disposición de quienes acrediten su pertenencia, se hallan los siguientes objetos encontrados en la vía pública y servicios de transportes:

Encendedor. Cinta métrica. Varios bolsos. Varios monederos. Varias gafas. Varias carteras de mano. Varias carteras de bolsillo y billeteros. Abanico. Fiambrera. Máquina fotográfica. Bolsa con ropa. Varios guantes de señora. Maleta. Camisa de niño. Piezas de hierro. Pulsera fantasía. Cantidad en metálico. Aguja fantasía. Bolígrafo. Pastillas de jabón. Chaqueta de señora. Garrafa. Piezas de madera. Cámara tomavistas. Documentos a nombre de Rafael Vallés Capó, Juan Hibernón, Alvaro Joaquín, Casimiro Farrán Molins, Francisco González Rius, Eliseo Salats, Magdalena Vendrell, María Gloria Fábregas Camps, Pedro Alvarez Campo, Luis Bellisco Carralero, Luis Gil García, Pedro García de la Rosa, Kim Gilbert, Juan Peñalver Ramírez, Emilio Nanín Conde, Santiago Arbós Romero, Juan Azorín García, Mercedes Pou Puig, Dionisio Colomé Ubeda, Francisco Padrós Benasco y Jesús Cerezo Blesa. Varios paraguas de señora y caballero. Paquete con ropa. Varias carteras de mano. Reloj de pulsera. Varias carteras de bolsillo y billeteros. Varias gafas. Pluma estilográfica. Cesto con fiambrera. Planos. Jersey de niña. Varios bolsos. Máquina de filmar. Encendedor. Cadena con medalla. Varios monederos. Echarpe. Garrafa. Maleta. Abrigo de señora. Jersey de señora. Trozo de ropa. Tijeras. Tapón de depósito de gasolina. Paquete con maderas.

Paquete con chocolate. Placa de velomotor n.º 2707. Maleta con ropa de señora. Máquina fotográfica. Documentos a nombre de María Ortega, Eugenia Roig Valero, Nelly Charlotte, Anita Matamala, José Manuel Guillén, Elaine Armstrong, Leopold Baute, Frondi Valentino, Manuel Martínez Catalán, Vicenta Valiente Valiente y Juan Dampérez Bartolomé. Varias llaves sueltas y otras con llavero.

Movimiento turístico

El movimiento turístico de las Oficinas municipales de Turismo e Información desde el 9 al 15 de agosto de 1956, fué como sigue:

Plaza de Cataluña. — 248 alemanes, 62 argentinos, 18 austriacos, 30 belgas, 2 birmanos, 6 cubanos, 3 chinos, 12 daneses, 698 españoles, 479 franceses, 25 holandeses, 308 ingleses, 1 indochino, 2 israelitas, 130 italianos, 2 malayos, 2 marroquíes, 260 norteamericanos, 48 portugueses, 2 sudafricanos, 12 suecos, 26 suizos, 8 venezolanos y 1 vietnamita. Total, 2,385.

Además, fueron atendidas 205 llamadas telefónicas.

Estación de Francia. — Consultantes países varios, 5,738.

Estación Marítima. — Consultantes países varios, 438.

Pueblo Español. — 181 alemanes, 10 argentinos, 83 belgas, 4 cubanos, 2 chilenos, 140 españoles, 451 franceses, 209 ingleses, 128 italianos, 86 norteamericanos, 2 noruegos, 13 portugueses, 6 suecos, 17 suizos, 1 turco y 6 venezolanos. Total, 1,289.

Aeropuerto del Prat. — 98 alemanes, 2 austriacos, 36 belgas, 3 dane-

ses, 152 españoles, 84 franceses, 10 holandeses, 125 ingleses, 7 irlandeses, 62 italianos, 1 libanés, 175 norteamericanos, 5 noruegos, 10 suecos y 42 suizos. Total, 812.

Actos oficiales

DÍA 11 DE AGOSTO. — En la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles se celebró un solemne funeral con motivo del XVIII Aniversario de los Caídos en el Foso de Santa Elena del Castillo de Montjuich.

DÍA 12. — A la bendición e inauguración de la VII Exposición Filatélica y Numismática de Gracia asistió el ilustrísimo señor Concejal del Distrito, don Manuel Torras Ventosa.

DÍA 13. — En la Santa Iglesia Catedral Basílica tuvo lugar el entierro, en los claustros de la Catedral, por privilegio de la familia, del cadáver de don Luis Girona Fernández-Maquiera. Asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Miguel Pérez Rosales.

DÍA 17. — En la Basílica de Nuestra Señora de la Merced se celebró un solemne funeral por el alma de don Luis Girona Fernández-Maquiera. Asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Marcelino Coll Ortega.

Movimiento demográfico

Según datos facilitados por el Instituto municipal de Estadística, durante la semana del 6 al 12 de los corrientes se registraron en Barcelona 503 nacimientos y 184 defunciones.

